

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
Subdirección de Atención Hospitalaria
Circular No. SESVER/DAM/SAH/DPACH/74/2023
Clasificación 330.1a
Asunto: Sistema de Gestión
Xalapa, Ver., 10 de enero de 2023

Circular dirigida a los (as) Directores (as) de los 59 Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz y Jefes (as) de las 11 Jurisdicciones Sanitarias
Presente.

Por instrucciones del Dr. Gerardo Díaz Morales, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz y en atención al Sistema de Gestión relacionado con las solicitudes de atención médica recibidas por las diferentes Instituciones, se indica el procedimiento a seguir para su atención:

1. La Dirección de Atención Médica recibe la solicitud.
2. Se entabla comunicación telefónica con la Jurisdicción Sanitaria o Unidad Hospitalaria que brindará la atención médica, para solicitar la fecha y hora de la atención y se emite el oficio correspondiente, anexando el oficio de la solicitud de la Institución.
3. El director o la persona que se designe de la unidad médica de primer, segundo o tercer nivel de atención es quien recibirá al solicitante para indicarle el módulo donde será valorado.
4. Una vez concluida la atención, deberá **notificar mediante oficio a esta Dirección de Atención Médica**, en un lapso no mayor a 5 días, el resumen con las acciones realizadas, el seguimiento o la no asistencia del solicitante, con la finalidad de informar a la Institución correspondiente las gestiones realizadas.

Lo anterior se resume en el siguiente esquema:



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
Subdirección de Atención Hospitalaria
Circular No. SESVER/DAM/SAH/DPACH/74/2023
Clasificación 330.1a
Asunto: Sistema de Gestión
Xalapa, Ver., 10 de enero de 2023

Unidades Médicas de Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención

El solicitante debe ser recibido por el director o la persona que se designe de la unidad médica.

RECIBE SOLICITUD POR PARTE DE DAM

BRINDA LA ATENCIÓN MÉDICA

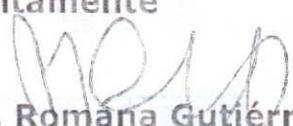
NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

- Acciones realizadas
- El seguimiento
- La no asistencia del solicitante

Cabe señalar que esta información se debe compartir con el personal del área de su responsabilidad para evitar contratiempos u observaciones en las atenciones.

Sin más por el momento y al agradecer la gentileza de su atención, aprovecho la ocasión que me brinda el medio, para reiterarle mi más distinguida consideración.

Atentamente


Dra. Romána Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

C.c.p. **Dr. Alberto Moctezuma Vázquez**, Subdirector de Atención del Primer Nivel de SESVER. Para su conocimiento. Presente.

Validó: Dra. Norma Patricia López Pretelin/CCH/IAMF/Icah